

Santiago, 22 de enero de 2026
GG-274/2026

Señor
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Incorpora modificaciones al texto del Reglamento Interno de "**BICE Inmobiliario IV Fondo de Inversión**" administrado por BICE Inversiones Administradora General de Fondos S.A.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, comunicamos a ustedes el depósito del Reglamento Interno de **BICE Inmobiliario IV Fondo de Inversión** (el "*Fondo*"), administrado por BICE Inversiones Administradora General de Fondos S.A. (la "*Administradora*"), el cual contiene la siguiente modificación adoptada en Asamblea Extraordinaria de Aportantes de fecha 13 de enero del presente año:

En el Título IX. "*Otra Información Relevante*": modifica el número DOS. "*Plazo de Duración del Fondo*", para efectos de prorrogar el plazo de duración del fondo hasta el día 26 de febrero de 2028.

El cambio referido corresponde a la principal modificación efectuada al Reglamento Interno del Fondo, sin perjuicio de otras adecuaciones de redacción o cambios formales efectuados al mismo, que no constituyen modificaciones de fondo de las disposiciones correspondientes.

El texto del Reglamento Interno entrará en vigencia dentro de los 10 días hábiles contados desde su depósito en el registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero, esto es, el día 5 de febrero de 2026.

Finalmente, y a fin de resolver cualquier duda que los Aportantes pudieren tener en relación al nuevo texto del Reglamento Interno del Fondo, hacemos presente que podrán contactarse con la Administradora a través de su ejecutivo, a través del departamento de Servicio al Cliente en el teléfono número 600 400 4000 o escribiendo al correo electrónico contacto@biceinversiones.cl.

Sin otro particular, saluda atentamente a ustedes,

Firmado por:

Javier Valenzuela

9053A75DF8324A8
Javier Valenzuela Cruz
Gerente General

BICE INVERSIONES ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

DS

Mk